



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMO NOVENA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:57 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente:

Gracias señores concejales buen día, siendo las 09:57 horas y con la presencia de DOCE señores concejales, damos comienzo a la DECIMO NOVENA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Sr. Gabriel Alejandro Castro Adaro y Sr. Armando Gonzalo Campos González .Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto.
(Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee convocatoria N° 3579

ASUNTOS ENTRADOS

II.) VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

1.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 03 /08/2017.-

Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 03 de AGOSTO de 2017.-

Sr. Presidente: En consideración de los señores concejales la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Ordinaria del presente periodo.

APROBADO

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- Decreto N° 739/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.046 de fecha 04/05/2017 ref. Aprobación de Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Particulares, correspondiente a la Licitación pública para comprar una maquina Vial Retroexcavadora (CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 15 inclusive que son decretos de promulgación de ordenanzas con fines de trámites cuyo destino es el CE.DOM. y una nota que viene de Intendencia que ya está el destino sugerido que es la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales* y *Obras y Servicios Públicos*, que fueron debatidos en la comisión de *Labor Parlamentaria*, es que hago moción para que se haga tratamiento y aprobación en conjunto.

3.- Decreto N° 1229/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.125 de fecha 29/06/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Escudero Clara (CE.DO.M.).-

4.- Decreto N° 1230/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.126 de fecha 29/06/2017 ref. Condonación deuda y Exención Pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Mutual Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional Filial San Juan (CE.DO.M.).-

5.- Decreto N° 1231/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.127 de fecha 29/06/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Carrizo, Antonio (CE.DO.M.).-

6.- Decreto N° 1232/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.128 de fecha 29/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Club Social y Deportivo Lomas de Rivadavia (CE.DO.M.).-

7.- Decreto N° 1233/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.129 de fecha 06/07/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Vega María (CE.DO.M.).-

8.- Decreto N° 1234/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.130 de fecha 06/07/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Flores, Emeteria (CE.DO.M.).-

9.- Decreto N° 1235/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.131 de fecha 06/07/2017 ref. Condonación deuda y Exención Pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Federación Ciclista Sanjuanina (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



10.- Decreto N° 1236/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.133 de fecha 06/07/2017 ref. Declarar de Interés Municipal el Evento “Cristiano para la Juventud”(CE.DO.M.).-

11.- Decreto N° 1237/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.134 de fecha 06/07/2017 ref. Eximición de pago de Contribución que incide sobre Construcción de Obras y del pago de sellado al Sindicato Argentino de Televisión (CE.DO.M.).-

12.- Decreto N° 1238/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.135 de fecha 06/07/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Enrique, Nélica Candelaria (CE.DO.M.).-

13.- Decreto N° 1282/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.136 de fecha 06/07/2017 ref. Incorporación al Capítulo VII de la Ordenanza N° 7783 del Código de Falta Municipal Art. 154 bis (CE.DO.M.).-

14.- Decreto N° 1283/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.137 de fecha 27/07/2017 ref. Modificación el Art. 1ª de la Ordenanza n° 12.095 (CE.DO.M.).-

15.- Expte. N° 525/17 C.D.: Intendencia. E/ Nota N° 494 ref. Ampliación de calle Santo Domingo entre Soldado Salas y Pueyrredón (L. y A. C. y O. y S.P)
Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

16.- Expte. N° 516/17 C.D.: Reina, Teresa Isabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, voy a mocionar que desde el punto 16 al punto 20 inclusive y cuyos destinos ya se encuentran en el Orden del día y fueron acordados en la comisión de **Labor Parlamentaria** se traten y aprueben en conjunto.

17.- Expte. N° 518/17 C.D.: Vidable, Liliana. Directora escuela 9 de Julio E./Nota ref. Sol. / Colaboración para Habilitación de dos módulos (H. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



18.- Expte. N° 519/17 C.D.: Unión Vecinal Barrio Parque Universitario Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs(Clubes, Asociaciones, etc) (H. y P.).-

19.- Expte. N° 523/17 C.D.: Unión Vecinal Unión Vecinal “Unidos para Vivir Mejor Sol./Colaboración para del Día del Niño (P. y P.).-

20.- Expte. N° 524/17 C.D.: Reinoso, Petrona Mary Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

21 Expte. N° 526/17 C.D.: Instituto Acapela Sol./ Exención pago Contribución que incide sobre Las Diversiones y Espectáculos Públicos – Instituto de Enseñanza (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. presidente, como se acordó también en la comisión de *Labor Parlamentaria*, este expediente se va a tratar sobre tablas, por lo que solicito que el Cuerpo se constituya en comisión, -

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. presidente, voy a solicitar que por Secretaria se le de lectura a la nota del expediente de referencia.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. presidente, voy a solicitar que por Secretaria se redacte el despacho en el sentido de eximir el impuesto de la tasa y lo hago moción.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. presidente, solicito que el *Concejo Deliberante* salga de comisión y se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



V.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

22.- Expte. N° 029/17 C.D.: Bloque Justicialista E. /Proyecto de Comunicación ref./ Ciclovías o Bicisendas y pista de salud sobre entubación del Canal Nazario Benavides (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Señor presidente, es para solicitar que desde el punto 22 al 36 que son despachos de la comisión de *Obras y Servicios Públicos* sean aprobados en conjunto.

23.- Expte. N° 197/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Construcción de rampas para discapacitados y cordón – cunetas en Barrio F.U.V.A (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

24.- Expte. N° 059/17 C.D. (Adj Expte N° 139/17 C.D.): Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Pedido de informe sobre rampas y veredas (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

25.- Expte. N° 169/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Poda de Árboles y Limpieza de Cunetas en calle Maradona entre calles Maipú y 25 de Mayo, Barrio Villa del Parque, Ciudad de San Juan (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

26.- Expte. N° 149/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref./ Desobstrucción y Limpieza de caño pasante en intersección de calles Tierras del Fuego y EE. UU., Capital (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

27.- Expte. N° 135/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./Construcción de ochavas, rampas para discapacitados y colocación de tapas y semáforos en calles Sarmiento y 9 de Julio (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

28.- Expte. N° 191/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref./ Limpieza y cerramiento de terreno baldíos, ubicados en calle Corrientes, entre calles Domingo Faustino Sarmiento y Entre Ríos, Capital (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



29.- Expte. N° 192/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref./ Poda arbolado Públicos de Barrio Villa América (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

30.- Expte. N° 137/17 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref./ Pedido de Informe sobre plan de obras del Año 2017 (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

31.- Expte. N° 075/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./Realización de veredines, instalación de bancos, Basureros, y juegos infantiles en Plaza del Barrio Mallea de nuestra Ciudad Capital (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

32.- Expte. N° 076/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./Colocación de juegos y aparatos de Gimnasia en la Plaza Barrio Arturo Frondizi de nuestra ciudad Capital (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

33.- Expte. N° 148/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./Aumento del Patrullaje en el Barrio F.U.V.A de nuestra Ciudad Capital (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

34.- Expte. N° 190/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref./ Limpieza y cerramiento de entrada de terreno baldío, ubicado en calle Corrientes y Entres Ríos Capital, San Juan (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

35.- Expte. N° 136/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./Repotenciación de alumbrado Públicos de calles Ángel Rodrigo y Magallanes (Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

36.- Expte. N° 056/17 C.D.: Bloque Justicialista E. /Proyecto de Comunicación ref./Apertura de calles del Distrito Concepción – Departamento Capital(Comisión de O. y S. P.- COMUNICACION).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



37.- Expte. N° 511/17 C.D.: Montenegro, Lucy Hortencia Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. presidente, es para solicitar que desde el punto 37 hasta el 44 inclusive que son despachos de la comisión de *Hacienda y Presupuesto* se aprueben en conjunto, gracias.

38.- Expte. N° 873/16 C.D.: Bermúdez Giménez, Jorge Francisco Sol./ Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial; Industrial y de Servicios (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

39.- Expte. N° 283/17 C.D.: Luna, Ramona Gilberta Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

40.- Expte. N° 118/17 C.D.: Recupero, Marta Susana Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

41.- Expte. N° 316/17 C.D.: Club Atlético San Martín de San Juan Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs(Clubes, Asociaciones, etc) (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

42.- Expte. N° 513/17 C.D.: Luna, Zoila Francisca Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

43.- Expte. N° 504/17 C.D.: Montivero, Evelia América Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

44.- Expte. N° 506/17 C.D.: Vergara, Daniel Alfredo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



45.- Expte. N° 918/16 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref./ Reapertura y/o Apertura de Comedores Infantiles (Comisión de D.H.- RESOLUCION).-

Sr. Presidente: A consideración la resolución...sírvanse a votar.

APROBADO

46.- Expte. N° 383/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref./ Adherir al Día Mundial contra el Trabajo Infantil (Comisión de D.H.- RESOLUCION).-

Sr. Presidente: A consideración la resolución...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

47.- Expte. N° 492/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref./ Adherir al Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas (Comisión de D.H.- RESOLUCION).-

Sr. Presidente: A consideración la resolución...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

48.- Expte. N° 598/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref./ Crear el “Observatorio de los Derechos de las personas con Discapacidad”(Comisión de D.H.- ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, desde ya agradecerles la celeridad y la eficiencia del trabajo de la comisión de *Desarrollo Humano* y también agradecer la deferencia de haber tratado este punto en particular que es una inquietud que había surgido años anteriores en la gestión pasada sobre los temas de la discapacidad que es algo que este gobierno municipal lo está tratando muy bien, por ello quiero agradecerles a todos y adelantar desde ya mi voto positivo para este punto 48, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

49.- Expte. N° 520/16 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref./ Modificación de la Ordenanza N°10.628 (Comisión de L. y A. C. y O. y S. P.- ORDENANZA).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, este expediente es el resultado o esta aprobación que vamos a dar hoy del proyecto, es una iniciativa que tiene que ver con todo lo que hemos venido trabajando desde este ***Concejo Deliberante*** en conjunto con el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** que era el tema de la compra y adquisición de los camiones, de los contenedores y específicamente en este punto nos vamos a detener, que es la compra y adquisición de estos 600 nuevos contenedores, se convocó desde la presidencia de este ***Concejo Deliberante*** a la reunión de la comisión de ***Labor Parlamentaria*** a pedido de los *señores concejales* del bloque tanto *Cambiamos, Actuar y Producción y Trabajo* y vino el Secretario de Ambiente y Servicios a quien le agradecemos el Lic. Pablo Sales, y bueno nos estuvo contando cómo están trabajando y cómo ha sido la planificación, por dónde van arrancar con la colocación, qué detalles están teniendo en cuenta, también agendó y tomó nota de algunas sugerencias que se le hicieron por parte de los distintos bloques, ya que como es un sistema nuevo el aporte de todos es muy valioso. Quiero destacar que esto después fue tratado en la ***comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y en la comisión de Obras y Servicios Públicos*** y están las firmas de los nueve integrantes o sea por unanimidad es el despacho de comisión que vamos a tratar en el día de hoy, así que agradecemos porque en esto, la verdad como siempre decimos “nobleza obliga”. la oposición nos ha acompañado siempre en este trabajo, esto viene de un crédito, no olvidemos, del banco San Juan, con una tasa subsidiada por el gobierno de la provincia, la verdad que en inmejorables condiciones, estuvimos muchos de los concejales que estamos acá en el acto de entrega de varias de las movilidades, así que creo que es algo muy beneficioso para vecinos de la Ciudad de San Juan, que es a quiénes nosotros nos toca representar, así es que agradecemos una vez más el acompañamiento. Hemos hablado también con el concejal D’Amico integrante de una de las comisiones que nos va ha planteado una pequeña observación, obviamente la vamos a aceptar porque creo que es importante, es una cuestión técnica nada más, pero me parece que hace a la cuestión y más para que sea ordenado el tema del proceso de instalación de este nuevo sistema de contenerización en la Capital que hace ...-como dice el eslogan de esta gestión- que es “una ciudad más moderna, limpia y segura.” Gracias señor presidente. Moción para la aprobación del despacho que ha sido emitida por ambas comisiones.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D’Amico.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, bueno coincidimos con el concejal Gabriel Castro, ya lo hemos charlado es una pequeña modificación que es sobre el artículo cuatro, cuando dice: “*que a partir de la fecha de ubicación del contenedor o receptáculo de propiedad municipal, que sea notificado fehacientemente al vecino* , porque según y originalmente como está previsto, el municipio tiene 30 días a partir del día que colocó el contenedor de que el vecino pueda retirar el canasto, ¿ qué pasa, si no lo hace? ... lo hace la municipalidad que ahí tiene 30 días el municipio bueno lo retira y lo lleva al depósito municipal y de allí tiene el vecino 30 días a partir de que ha sido notificado, pero nunca se notifica antes del retiro del canasto, esto es para evitar quejas por parte de los vecinos que sepan que una vez que se colocó el contenedor tienen 30 días para retirarlo ellos, al no estar previsto en la notificación, no van a saber y después vienen las quejas y es para evitar ese tipo de quejas, así es que era eso lo que yo quería que se agregue, esa pequeña modificación.

Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación de la ordenanza emitida por ambas comisiones y que corresponde a la modificación de la Ordenanza N° 10628 tal cual lo han acordado en ambas comisiones. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sra. Secretaria: VI.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Vargas.-

Sr. Oscar Vargas: Es para agregar en el Orden del día la incorporación del **Expte N° 517/17 Asociación Gestalidica de San Juan**, solicitud de interés cultural.

Sr. Presidente: ¿Es para el tratamiento sobre tablas?.-

Sr. Oscar Vargas: Sí, con despacho de comisión.-

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día para incorporar el **Expte. N° 517/17**. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Vargas.-

Sr. Oscar Vargas: Para que se dé lectura al despacho, por Secretaría.-

Sra. Secretaria: Lee despacho.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Vargas.-

Sr. Oscar Vargas: Para su aprobación.-

Sr. Presidente: Está a consideración aprobar la resolución emitida por la comisión. Sírvase a votar.-

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/08/17



Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incluir un proyecto de comunicación que en la nota que se realizó hay un pequeño error que hay que corregirlo que es el número de **Expte. N° 532/17** .-

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día para incorporar el **Expte. N° 532/17**. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Bien... la misma comunicación, esta referida a solicitar la comunicación de farolas en la Av. Libertador Gral. San Martín entre las calles Avda. Rawson y Pueyrredón , esto ha sido surgido en una reunión con los vecinos, y con una clínica muy importante que se encuentra ahí y hacen hincapié en el amplio tránsito vial que se produce en esa congestión de ese sector y también el tema de la inseguridad, por eso motivó de que nosotros realizásemos este proyecto de comunicación y la sugerencia es que sea remitida a la **comisión de Obras y Servicios Públicos** con la previa corrección de la nota que hay un error en el tipeo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, no obstante que vamos acompañar (obviamente que vaya a la **comisión de Obras y Servicios Públicos**) pero quería mencionar que ese tramo de Avda. Libertador desde Avda. Rawson a Pueyrredón ya se están instalando las columnas de nuevas iluminarias con brazos pescantes de gran altura, similares a las que han colocado en calle Mendoza, faltan las iluminarias que ya están... pero ya han terminado la parte más problemáticas que es poner las columnas nuevas, todo el tramo esta nuevo, el que ha pasado por ahí las va a poder ver que están y está previsto para unos días más terminar esa obra y poder inaugurarla. Quería avisar eso nada más.-

Sr. Presidente: ... Es más son con iluminarias led ese tramo. Está a consideración el destino del Expte. N° 532/17 a la comisión de Obras y Servicios Públicos. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sra. Secretaria: ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHA PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

Sr. Presidente: **SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRÍO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:14.-**